

ACTA N°187: En la ciudad de Puerto Madryn, a los seis días del mes de Febrero de 2020, siendo las 12.00 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio Público de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: Dres. Sergio Fassio, Ricardo Gabilondo, Claudia Bocco, Laura Grandmontagne, Patricio Castillo Meisen, e Hipólito Giménez. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al Orden del día, informado previamente:

1) Nota Colegio de Abogados de Esquel. Respuesta por pedido de traslado de legajo de la Dra. Vanesa Peruzotti: El Dr. Gabilondo pone en conocimiento la nota recibida del Colegio Público de Abogados de Esquel, en la cual se informa que no es posible la remisión del legajo de la Dra. Vanesa Peruzotti, dado que la profesional declaró domicilio especial y real en la ciudad de Esquel adjuntando documentación que así lo demuestra. Señala además que la nota debería haber venido acompañada con copia de dicha documentación pero no fue así, con lo cual resuelven responder la nota solicitando la documentación correspondiente.

2) Modificación de la modalidad de pago de los honorarios de la contadora: Toma la palabra la Dra. Bocco, comunicando que la contadora solicita cobrar sus honorarios mediante transferencia bancaria porque comenzó a trabajar en el Concejo Deliberante de la ciudad de Rawson y no puede presentarse en persona en el Colegio en el horario administrativo para retirar su pago como lo hacía hasta el momento. Se acepta por unanimidad la solicitud.

3) Modificación de la Matrícula: Suspensión con término pedido por el profesional: Dra. María Teresa Fernández y Dr. Miguel Antín. Pedido de Inscripción de la Dra. Ana Verónica Carballo y Dr. Gustavo Adrián Topic. Suspensión de la Dra. Indira Bianciotti Garay, por la casual del Art. 58, 2do. párrafo. El Dr. Gabilondo dio comienzo al tratamiento de este tema poniendo a disposición de los miembros presentes la presentación de la Dra. María Teresa Fernández, quien solicita la suspensión de la matrícula de abogada por no ejercer, dada su dedicación profesional a la psicología y bio neuro emoción. Se acepta por unanimidad la suspensión. En cuanto al pedido de suspensión del Dr. Miguel Antín, no se ha podido dar tratamiento al mismo,

dado que no cumple con los requisitos que fija el Art. 58, 1er. párrafo Ley XIII N°11, al no establecer los motivos por los que pide la suspensión. Todos los presentes concuerdan en solicitarle que fundamente su petición. En segundo término, se tratan las solicitudes de inscripción de la Dra. Ana Verónica Carballo y el Dr. Gustavo Adrián Topic, ambos profesionales dan cumplimiento con los requisitos contemplados en el Art. 11 Ley XIII N°11 de Colegiación Pública, por lo que se aprueban por unanimidad las inscripciones. En tercer y último término, se pone a consideración de los miembros del Directorio la suspensión por incumplimiento en el pago de cuotas de Colegiación de la Abogada Indira Bianciotti Garay, quien registra una deuda de doce meses. Facultados por el Art. 58 de la Ley de colegiación, los miembros presentes aprueban la suspensión, sin perjuicio de proceder al cobro de la deuda.

4) Funcionamiento de Tribunales. Medidas de fuerza: Siendo las 12:20 ingresa el Dr. Sergio Fassio quien toma la palabra, indicando que el funcionamiento de Tribunales luego del retorno de la Feria Judicial se ha desarrollado con bastante normalidad, pero es necesario definir pasos a seguir en el caso que continúen las medidas de fuerza. El Dr. Gabilondo comenta que el Juzgado Civil no está funcionando, y que los Juzgados Laborales están suspendiendo audiencias, postergándolas para el mes de marzo. Por su lado, la Dra. Grandmontagne agrega que, al margen de las medidas de fuerza, la atención en el Juzgado de Familia N° 1 es deficiente, por lo que propone solicitar una reunión con la Jueza de Familia, Dra. María Fernanda Palma, para discutir este tema. Después de un intercambio de ideas, el Dr. Fassio propone invitar a los colegiados a que informen por escrito sus reclamos que serán transmitidos en forma anónima en una reunión que se solicitara a la Sra. Jueza. Se acepta por unanimidad la propuesta.

5) Aumento de la matrícula mensual y Bono: El Dr. Castillo Meisen da inicio al tratamiento de este tema planteando que, dada la situación por la que atraviesa el Poder Judicial y las dificultades que provoca a todos los matriculados en el ejercicio de la profesión, solicita que se postergue el aumento de las cuotas de matrícula por tres meses. La Dra. Bocco recuerda que el aumento del valor de las cuotas no es automático y que recién se

aplicaría para el mes de marzo, agregando además que tres meses de prórroga es demasiado, dada la situación de inestabilidad que atraviesa el País, y la Provincia. El Dr. Gabilondo propone postergar el análisis de este tema para la próxima reunión para ver cómo evoluciona la situación y no tomar una decisión apresurada, prestando su conformidad todos los miembros del Directorio.

6) Sistema informático Teuke, Informe de Presidencia: El Dr. Fassio comunica que lo han invitado a probar y utilizar un nuevo sistema informático, que posiblemente reemplace al sistema SERCONEX en el futuro. Comenta que aceptó la invitación, lo probará y contará su experiencia.

7) Obra de ampliación: en primer término, se vuelve a tratar el tema de la baranda de la escalera interna. Luego de un intercambio de opiniones y dado que solo se ha podido obtener un presupuesto de la empresa Ingeniería Inox Madryn, los presentes coinciden en citar a los ingenieros a una reunión en el Colegio para ver si es factible la realización de la baranda con otros materiales más económicos, que el acero ya presupuestado, y evacuar algunas dudas sobre la colocación de la misma a fin de evitar posibles daños en los cerámicos de la escalera.

En segundo término, se trata el tema de los contramarcos de las puertas del primer piso que aún no se han colocado. Dado que no han obtenido respuesta del Sr. Rivas, el Dr. Gabilondo opina que hay que insistir en comunicarse con el constructor y solicitarle se presente a terminar su trabajo. Luego de analizar la situación concluyen los presentes en citar nuevamente a Rivas para solucionar este tema.

En este acto se da por finalizado el tratamiento de los temas propuestos para la presente reunión, dando por terminada la misma, siendo las 13.30 horas.

Dr. Sergio Leandro FASSIO   Dr. Ricardo GABILONDO   Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Claudia BOCCO   Dr. Hipólito GIMENEZ   Dr. Patricio CASTILLO MEISEN